



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría de las Contribuciones

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

9º Semestre

Derecho Fiscal

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá acerca de cómo se aplican los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación del Sistema Nacional Contribuyente, así como para su coercibilidad y sanción.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1: Las Funciones del Estado y la Hacienda Pública.**

- 1.1 Las funciones del Estado contemporáneo.
- 1.2 El individuo y el financiamiento del Estado.
- 1.3 Fuentes, medios e instrumentos financieros.
- 1.4 Funciones, fines y efectos del financiamiento del Estado.
  - 1.4.1 Los ingresos públicos.
  - 1.4.2 Los gastos públicos.

5

0

<b>Unidad 2: La Hacienda Pública y las Contribuciones.</b>			
2.1	Las contribuciones en el Sistema de la Hacienda Pública.	5	0
2.2	Las correlaciones con los demás medios de financiamiento del Estado.		
2.3	La importancia de las contribuciones ante los demás medios financieros.		
<b>Unidad 3: Principios Constitucionales de las Contribuciones. La potestad en lo contributivo.</b>			
3.1	La noción constitucional de contribución.	5	0
3.2	Los principios generales del ordenamiento jurídico y su correlato con los principios de las contribuciones.		
3.3	La potestad en las contribuciones.		
3.4	Los contribuyentes y los particulares.		
3.5	Los poderes públicos.		
<b>Unidad 4: Principios Constitucionales de las Contribuciones. El Sistema Jurídico de las Contribuciones.</b>			
4.1	El sistema jurídico en materia de contribuciones.	4	0
4.2	Las partes componentes del sistema.		
4.3	La formación del sistema de contribuciones.		
4.4	La materia de las contribuciones y su clasificación.		
4.5	La formación de cada contribución.		
<b>Unidad 5: Otros Principios Constitucionales de las Contribuciones.</b>			
5.1	El principio de legalidad.	5	0
5.2	Los tratados y los convenios.		
5.3	La interpretación de la Constitución y de la Ley en materia de contribuciones.		
5.4	El gasto público y otros fines de las contribuciones.		
5.5	La proporcionalidad y la equidad.		
5.6	El tiempo y las contribuciones.		
5.7	El territorio y las contribuciones.		
5.8	La seguridad jurídica en actos de aplicación.		
5.9	La impartición de justicia fiscal.		
<b>Unidad 6: Elementos Sustanciales de las Contribuciones.</b>			
6.1	La especies de contribuciones.	5	0
6.2	Los titulares de la potestad en contribuciones.		
6.3	Los contribuyentes, obligados principales.		
6.4	El hecho gravable y el hecho generador.		
6.5	La base gravable.		
6.6	La tasa.		
6.7	El pago.		
6.8	Las otras formas de extinción.		
<b>Unidad 7: Elementos Instrumentales para el cumplimiento de las Contribuciones.</b>			
7.1	Revisión de los elementos instrumentales.	5	0
7.2	Las autoridades fiscales y su competencia.		

7.3	La colaboración administrativa.		
7.4	Los contribuyentes y sus obligaciones instrumentales para el cumplimiento.		
7.5	La autodeterminación de contribuciones. La declaración.		
7.6	Los responsables, obligados secundarios.		
7.7	Los terceros y los servidores públicos. Sus obligaciones.		
<b>Unidad 8: Incumplimiento de las Contribuciones. La Responsabilidad Resarcitoria.</b>			
8.1	Incumplimiento.		
8.2	Tipos de responsabilidad resarcitoria.		
8.3	La actualización, los recargos y otras indemnizaciones.	6	0
8.4	La responsabilidad solidaria.		
8.5	La ejecución fiscal.		
8.6	La responsabilidad de los servidores públicos.		
8.7	La responsabilidad del Estado.		
<b>Unidad 9: Responsabilidad Punitiva.</b>			
9.1	La responsabilidad administrativa.		
9.1.1	Las infracciones administrativas.		
9.1.2	Las sanciones administrativas.	4	0
9.2	La responsabilidad penal.		
9.2.1	Los delitos fiscales.		
9.2.2	Los requisitos de procedibilidad.		
<b>Unidad 10: Facultades de las Autoridades Administrativas.</b>			
10.1	En relación con la obligación de pago.		
10.2	En relación con las obligaciones instrumentales.	4	0
10.3	En relación con las responsabilidades administrativas.		
10.4	En relación con la responsabilidad penal.		
<b>Total de horas teóricas</b>		48	
<b>Total de horas prácticas</b>			0
<b>Suma total de horas</b>		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Amatucci, Andrea. <i>Tratado de Derecho Tributario</i>. Temis, Colombia, 2001.</p> <p>Calva José Luis. <i>Finanzas Publicas para el Desarrollo</i>, UNAM, México, 2007.</p> <p>Calvo Ortega, Rafael. <i>Curso de Derecho Financiero</i>. Civitas, Madrid, 2000.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>La Constitución Mexicana de 1917</i>. UNAM, México, s/a.</p> <p>Cazorla Prieto, Luis María Y Chico de la Camara, Pablo. <i>Los impuestos en el comercio electrónico</i>. Thomson Aranzadi, España, 2001.</p> <p>Cazorla Prieto, Luis María. <i>Derecho Financiero y Tributario</i>, Elcano, Navarra, Aranzadi Editorial, 2001.</p> <p>Harrey S. Rosen. <i>Hacienda Pública</i>, Mc Graw Hill, México, 2001.</p> <p>Menendez Moreno, Alejandro. <i>Derecho Financiero y Tributario</i>, Lex Nova, México, 2009</p> <p>Palomar Olmeda, Alberto. <i>La actividad administrativa efectuada por medios electrónicos. A propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas</i>. Thomson Aranzadi, España, 2007.</p>			

Reyes Krafft, Alfredo Alejandro. *La firma electrónica y las entidades de certificación*. Editorial Porrúa, México, 2003.  
 Rosen, H. *Hacienda Pública*, Mc Graw Hill, Madrid, 2002.

**Bibliografía Complementaria**

Astudillo Moya Marcela. *El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México*. Instituto de Investigaciones Económicas- UNAM, México, 1999.  
 Chossudovsky, Michael. *Globalización de la pobreza*. Siglo XXI-UNAM, México, 2003.  
 Fernández, A. *Una Agenda para las Finanzas Públicas de México*, ITAM, México 2001.  
 Kozikowski Z, Zbigniew. *Finanzas Internacionales*, Mc Graw Hill, México, 2000.  
 López Rosado, Felipe. *Economía Política*, Porrúa, México, 2004.  
 Madura, Jeff. *Mercados e Instituciones Financieros*, Thomson Learning, México, 2001.  
 Mankiw, N. Gregory. *Principios de Economía*, Cengage Learning Editores, México, 2009.  
 Mendoza Morales, José S. *Fundamentos de Economía*, Mc Graw Hill, México, 2009.  
 Ruiz Moreno, Isidoro. *Finanzas Públicas*, A. Aveta, Estados Unidos, 2009.  
 Romero, María Eugenia. *La Banca del Siglo XIX*, UNAM. México, 2003.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<p><b>Sugerencias didácticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Conferencia por profesores invitados</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Otras a elección del profesor</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Investigación de campo</li> <li>- Técnicas de papel</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> </ul>	<p><b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Examen final escrito</li> <li>- Tareas y trabajos fuera del aula</li> <li>- Exposición de seminarios por los alumnos</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Asistencia a practicas</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Seminario</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>

**Perfil profesiográfico del docente.**

- Licenciatura en derecho
- Posgrado en temas fiscales
- Experiencia docente en temas fiscales
- Experiencia como abogado litigante o como autoridad judicial
- Experiencia como autoridad hacendaria